

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 1 de 45

El estudio de conveniencia y oportunidad ha sido elaborado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y El Decreto Municipal 067 de 2021 “Por Medio Del Cual Se Adopta El Manual De Contratación Administrativa Del Municipio De Caicedonia, Se Deroga El Decreto No. 056 De 2015 Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia Contractual”.

1. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

Que, el Municipio de Caicedonia adoptó un Modelo de Operación por Proceso mediante Decreto 040 de mayo de 2018.

Que, como marco de actuación, El Municipio de Caicedonia adoptó el Código de Integridad del Servicio Público con cinco valores: honestidad, respeto, diligencia, compromiso y justicia.

Que la Entidad recibió el día 02 de octubre de 2019 la Certificación en base a los Requisitos de la NTC ISO 9001:2015, bajo el Certificado número SC-CER717373 con Fecha de Otorgamiento: 2 de octubre de 2019 y fecha de vencimiento del primer ciclo el día 01 de octubre de 2025; posteriormente el ciclo actual de certificación corresponde al 12 de noviembre de 2025 el cual tiene fecha de vencimiento el día 01 de octubre de 2028. Adicionalmente se realizó Auditoria de Recertificación correspondiente al ciclo actual el día 23 de agosto de 2025 con fecha de la primera Revisión el 12 de noviembre de 2025.

Que, mediante Acuerdo No. 005 del 29 de mayo de 2024, el Honorable Concejo Municipal de Caicedonia aprobó el Plan de desarrollo 2024-2027 “Juntos por Caicedonia”. En el cual contempla en su segunda línea estratégica “GOBIERNO VISIBLE Y EFICIENTE” el indicador de producto “Servicio de Implementación del Sistema de Gestión”, lo cual avala el proceso de continuidad y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad.

Que la Entidad requiere articular e integrar los Sistemas de Gestión en el Sistema Integrado diseñado para la Planeación, el Hacer, el Verificar y el Actuar de la Entidad.

De conformidad con La Ley 136 De 1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”. En su artículo 91<Artículo modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:>” Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo”. Así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldeza 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 2 de 45

La Constitución Nacional de Colombia en su Artículo N° 315, establece dentro de las atribuciones del alcalde:

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo.

Bajo el mismo compendio, en el artículo 67, se dispone:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Ley 715 del 2001 “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.” en su ARTÍCULO 8. Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:

8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.

8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.

En la misma norma, establece en el artículo 15.” Destinación. Los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones se destinarán a financiar la prestación del servicio educativo atendiendo los estándares técnicos y administrativos, en las siguientes actividades:

15.1. Pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas, las contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones sociales.

15.2. Construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas.

15.3. Provisión de la canasta educativa.

15.4. Las destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa.”

Que la ley 136 de 1994, (de Régimen municipal) son funciones del Municipio, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable,

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldeza 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 3 de 45

movilidad, servicios públicos domiciliarios, entre otras.

Que el Plan de Desarrollo Juntos por Caicedonia 2024-2027 tiene incluida la LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. REVOLUCIÓN EDUCATIVA, DEPORTIVA, RECREATIVA, ARTÍSTICA Y CULTURAL el SECTOR: EDUCACION Y CULTURA, OBJETIVO GENERAL: Reducir las desigualdades de los caicedonitas, armonizando procesos que permitan fomentar la calidad educativa, la participación en eventos artísticos y culturales que promuevan la identidad en nuestro territorio, INDICADOR DE RESULTADO: Cobertura neta en educación total, SECTOR: EDUCACION-22, PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media-2201, PRODUCTO: Infraestructura educativa mejorada-2201052, INDICADOR DE PRODUCTO: Sedes educativas mejoradas – 220105200.

Que el 10 de agosto de 2026 se presentó sismo en el país, que afectó la infraestructura de las 5 instituciones educativas oficiales del municipio, lo que ocasiona que la necesidad de mejorar las sedes educativas conforme la meta del plan de desarrollo haya sido enfocada en apoyar las mejoras locativas ocasionadas por dicho evento.

Que para garantizar el servicio educativo con calidad se requiere apoyar el aislamiento de zonas de riesgo en las instituciones educativas, así como las adecuaciones de la infraestructura educativa afectada por el sismo para garantizar ambientes adecuados que favorezcan el aprendizaje, la formación integral y el bienestar de los estudiantes.

Esto también mejora las condiciones laborales y pedagógicas de los docentes.

Que la Secretaría de Educación y Cultura cuenta con los recursos para realizar las actividades de promoción cultural en el municipio de Caicedonia.

2.OBJETO A CONTRATAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2.1 OBJETO	Suministro de materiales de obra que permitan mejorar la Infraestructura de las 5 instituciones educativas oficiales del municipio.
-------------------	---

2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Actividad principal	UND	CANT	VR. UNIT	VR TOTAL
---------------------	-----	------	----------	----------

Suministro de materiales que permitan mejorar la Infraestructura de las 5 instituciones educativas oficiales del municipio	numero	5,00	\$ 5.024.046	25.120.231
Actividades secundarias	UND	CANT	VR. UNIT	VR TOTAL
HOJAS DE SUPERBOARD	UND	6	\$ 74.580	\$ 447.480
PARALES METALICOS	UND	25	\$ 10.000	\$ 250.000
TORNILLOS DE PLACA	UND	300	\$ 50	\$ 15.000
TORNILLOS DE ESTRUCTURA	UND	100	\$ 20	\$ 2.000
MASTIC	GL	1,00	\$ 60.318	\$ 60.318
PEGA JUNTAS	UND	1,00	\$ 143.000	\$ 143.000
ESTUCOMASTIC	BTO	1,00	\$ 68.499	\$ 68.499
CERAMICA BAÑO BLANCO	MTO	1,00	\$ 71.592	\$ 71.592
PEGANTE CERÁMICO	BTO	1,00	\$ 6.000	\$ 6.000
FRAGUA	KG	1,00	\$ 18.500	\$ 18.500
BROCHAS MEDIANAS	UND	5,00	\$ 10.000	\$ 50.000
BROCHAS PEQUEÑAS	UND	5,00	\$ 5.500	\$ 27.500
ALICATE DE PRESIÓN	UND	1,00	\$ 17.000	\$ 17.000

ALICATE FUNCIONAL	UND	1,00	\$ 25.500	\$ 25.500
ALICATE MULTIFUNCIONAL	UND	1,00	\$ 35.000	\$ 35.000
RODILLOS GRANDES	UND	9,00	\$ 15.000	\$ 135.000
RODILLO PEQUEÑOS	UND	8,00	\$ 9.000	\$ 72.000
EXTENSIONES RODILLOS	UND	2,00	\$ 90.000	\$ 180.000
BANDEJAS PARA RODILLO	UND	2,00	\$ 11.000	\$ 22.000
PINTURA COLOR BLANCO AGUA	CUÑETE	11,00	\$ 435.000	\$ 4.785.000
ESTUCO ESCULTOR	BTO	3,00	\$ 47.500	\$ 142.500
LLAVES LAVA MANOS	UND	6,00	\$ 23.000	\$ 138.000
PINTURA ACEITE TABACO OSCURO	GL	10,00	\$ 109.900	\$ 1.099.000
ESPATULAS	UND	3,00	\$ 18.000	\$ 54.000
CINTA ENMASCARAR	UND	7,00	\$ 7.500	\$ 52.500
LIJAS 180	UND	60,00	\$ 2.900	\$ 174.000
CERRADURAS METÁLICAS VERA	UND	5,00	\$ 50.000	\$ 250.000
PINTURA EN ACEITE BLANCO	GL	1,00	\$ 118.500	\$ 118.500
PINURA EN ACEITE NEGRO	GL	3,00	\$ 118.500	\$ 355.500

PINTURA ACEITE AMARILLO	GL	4,00	\$ 101.915	\$ 407.660
PINTURA EN ACEITE AZUL	GL	4,00	\$ 101.900	\$ 407.600
PINTURA EN ACEITE ROJO	GL	4,00	\$ 118.500	\$ 474.000
VINILO BLANCO MENTA	CUÑETE	2,00	\$ 405.365	\$ 810.730
CEMENTO	BTO	45,00	\$ 33.000	\$ 1.485.000
BALASTRO	MTO3	3,00	\$ 85.000	\$ 255.000
GRAVILLA	MTO3	3,00	\$ 136.000	\$ 408.000
MALLA ELECTROSOLDADA	MTO	5,00	\$ 100.000	\$ 500.000
ARENA	MTO2	2,00	\$ 125.000	\$ 250.000
TELA FIBRO TEJIDA	MTO	550,00	\$ 3.400	\$ 1.870.000
ALAMBRE	KL	60,00	\$ 8.000	\$ 480.000
PUNTILLA 2"	LB	15,00	\$ 6.000	\$ 90.000
ESTUCO	BTO	8,00	\$ 56.500	\$ 452.000
AMARRAS PARA TEJA	UND	43,00	\$ 29.000	\$ 1.247.000
BROCHAS GRANDES	UND	4,00	\$ 16.500	\$ 66.000
ESTUCO RAYA AZUL	BTO	2,00	\$ 50.700	\$ 101.400
ESTUCO PLÁSTICO	CUÑETE	2,00	\$ 152.500	\$ 305.000
CAJAS AMARILLO MINERAL	UND	9,00	\$ 10.100	\$ 90.900
CAJAS ROJO MINERAL	UND	9,00	\$ 10.100	\$ 90.900

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldeza 2016-2017	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 7 de 45

PINTURA ROJO COLONIAL AGUA	GALON	5,00	\$ 101.700	\$ 508.500
PINTURA VERDE VINILO AGUA	GALON	5,00	\$ 101.700	\$ 508.500
VERDE TURQUESA ACEITE	GALON	5,00	\$ 118.500	\$ 592.500
TEJAS ETERNIT	UND	58,00	\$ 50.300	\$ 2.917.400
CABALLETES	UND	4,00	\$ 47.500	\$ 190.000
HOJAS DE PVC	UND	18,00	\$ 31.800	\$ 572.400
PERFILES OMEGA	UND	15,00	\$ 5.500	\$ 82.500
VOCEL PVC	MTO	6,00	\$ 15.000	\$ 90.000
CICAFLEX	UND	1,00	\$ 40.000	\$ 40.000
SANITARIO	UND	1,00	\$ 322.500	\$ 322.500
MACETA DE MANO	UND	2,00	\$ 28.900	\$ 57.800
CINCEL DE PUNTA	UND	1,00	\$ 7.322	\$ 7.322
PINTURA BLANCO ALMENDRA AGUA	CUÑETE	2,00	\$ 106.165	\$ 212.330
PINTURA AMARILLO ORO AGUA	CUÑETE	1,00	\$ 411.900	\$ 411.900
TOTAL				\$ 25.120.231

FICHA TECNICA DE SUMINISTRO

Objeto: Suministro de materiales que permitan mejorar la Infraestructura de las 5 instituciones educativas oficiales del municipio.

ITEM 1: Hojas de superboardt

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
LAMINA DE SUPERBOARDT	Lamina	Lamina de fibrocemento

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 8 de 45

		formados por cemento, sílice, celulosa y agua, con un tamaño 1.22 x 2.44 metros (6mm, 8mm y 10mm) y se usan en la construcción liviana o en seco.
--	--	--

ITEM 2: Parales Metálicos

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PARALES METALICOS	Parales	Soportes ajustables en acero para sostener encofrados durante la construcción de losas y otras estructuras horizontales. Largo: 2.44

ITEM 3: Tornillos de placa

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
TORNILLOS DE PLACA	Tornillos	Elementos en acero al carbono templado y endurecido de fijación diseñados para unir paneles de yeso a estructuras metálicas o de madera. Medidas: 8x1/2

ITEM 4: Tornillo Estructura

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
TORNILLO ESTRUCTURA	Tornillo Estructura	Elementos de fijación tornillos y pernos de cabeza cuadrada y

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 9 de 45

		hexagonal serie inglesa ntc 1496. Medidas:8x1/2
--	--	--

ITEM 5: Mastic

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
MASTIC		Mastic	Pasta homogénea lista para usar, de consistencia cremosa y tixotrópica (no se escurre en aplicaciones verticales), empleado en la construcción como masilla, sellador o adhesivo flexible para rellenar juntas, alisar superficies e instalar revestimientos en interiores y exteriores 1 galón

ITEM 6: Pega Juntas

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PEGA JUNTAS		Pega Juntas	Mortero de fraguado para revestimientos cerámicos o a selladores elásticos para juntas de expansión, compuesto Sulfato de calcio (yeso) en polvo o polímeros acrílicos en pasta lista para usar. Cantidad: ¼ de galón.

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 10 de 45

ITEM 7: Estucomastic

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTUCOMASTIC		Estucomastic	Masilla plástica lista para usar que funciona como estuco para interiores y masilla para juntas en placas de yeso o drywal. o requiere mezcla con agua ni preparación previa. Cantidad:1 galón

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTUCO		Bulto	Revestimiento en pasta o polvo compuesto por cal, cemento, yeso, cargas minerales y aditivos, diseñado para alisar, nivelar y decorar paredes o techos en proyectos de construcción. Bulto x 25 kilos

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTUCO RAYA AZUL		Bulto	Revestimiento en polvo a base de yeso, agregados finos y aditivos especiales, diseñado especialmente para pañetes, muros y cielos rasos en ambientes interiores, así como

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 11 de 45

		para la elaboración y instalación de molduras. Bulto x 25 kilos
--	--	--

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL										
ESTUCO PLÁSTICO		Bulto	ESTUCO PLASTICO Es un producto elaborado a base de yeso y cargas que tienen la función de sellar los poros superficiales del concreto y mejorar las características de textura, apariencia y adherencia, dando superficies más lisas para lograr mejores acabados con el recubrimiento. Tiene alta resistencia, alta blancura y excelente adherencia. No requiere dilución y por su consistencia es listo para aplicar. Tiene buena lijabilidad y baja emisión de polvos al lijar obteniendo una superficie lisa y pareja. <table><tr><th>REQUISITO TÉCNICO</th><th>NORMA</th></tr><tr><td>Viscosidad Stormer a 25 °C</td><td>NTC 559</td></tr><tr><td>Peso por galón</td><td>NTC 561</td></tr><tr><td>Contenido de sólidos, fracción volumen</td><td>NTC 6217</td></tr><tr><td>Finura de dispersión</td><td>NTC 557</td></tr></table>	REQUISITO TÉCNICO	NORMA	Viscosidad Stormer a 25 °C	NTC 559	Peso por galón	NTC 561	Contenido de sólidos, fracción volumen	NTC 6217	Finura de dispersión	NTC 557
REQUISITO TÉCNICO	NORMA												
Viscosidad Stormer a 25 °C	NTC 559												
Peso por galón	NTC 561												
Contenido de sólidos, fracción volumen	NTC 6217												
Finura de dispersión	NTC 557												

ITEM 8: Cerámica Baño Blanco

DENOMINACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
----------------------	------------------	-------------

DEL BIEN		GENERAL
CERAMICA BAÑO BLANCO	Cerámica	Revestimiento compuesto por arcillas, caolín, feldespato y cuarzo, cocido a altas temperaturas. Ofrece una superficie higiénica, luminosa y de gran estabilidad dimensional, siendo ideal para muros interiores. Medidas: 30x30

ITEM 8: Pegante cerámico

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PEGANTE CERÁMICO		Pegante	Adhesivo cementicio premezclado en polvo a base de cemento Portland, agregados seleccionados y aditivos poliméricos que solo requiere la adición de agua para formar una pasta de alta adherencia, diseñada para la instalación en capa delgada de revestimientos cerámicos de media y alta absorción. Bulto 25 kilos.

ITEM 8: Fragua

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
FRAGUA		Fragua	Es un mortero a base de

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldeza 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 13 de 45

		cemento, polímeros y pigmentos, diseñado para rellenar y sellar las juntas entre cerámicas, porcelanatos o piedras. Caja 2 kilos.
--	--	--

ITEM 8: Brochas

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
BROCHAS MEDIANAS	Brochas	Brocha de calidad garantizada, con cerdas naturales, mango plástico y una perforación en la punta para su fácil almacenamiento. El producto debe cumplir con la norma técnica Colombiana NTC 6050, uso del plástico. MEDIDA : 3/2

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
BROCHAS PEQUEÑAS	Brochas	Brocha de calidad garantizada, con cerdas naturales, mango plástico y una perforación en la punta para su fácil almacenamiento. El producto debe cumplir con la norma técnica Colombiana NTC 6050, uso del

		plástico. MEDIDA :1/2
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
BROCHAS GRANDES	Brochas	Brocha de calidad garantizada, con cerdas naturales, mango plástico y una perforación en la punta para su fácil almacenamiento. El producto debe cumplir con la norma técnica Colombiana NTC 6050, uso del plástico.

ITEM 9: Alicate de Presión

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ALICATE DE PRESIÓN	Alicate	Herramienta manual de sujeción con un mecanismo de palanca y articulación que bloquea las mordazas en una posición fija, permitiendo mantener una fuerza constante sobre una pieza sin necesidad de seguir haciendo fuerza manual.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ALICATE FUNCIONAL	Alicate	Herramienta manual que combina zonas de sujeción plana y

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 15 de 45

		dentada, filos de corte templados y capacidad para doblar o pelar cables.
--	--	---

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ALICATE MULTIFUNCIONAL	Alicate	Herramienta manual versátil que combina las funciones de una pinza tradicional con múltiples dispositivos integrados (como cortacables, pelacables, cuchillas o destornilladores) en un solo cuerpo compacto.

ITEM 10: Rodillos Grandes

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
RODILLO	numero	Rodillo profesional de 6 pulgadas, para todo tipo de pinturas, en felpa, Maneral de acero galvanizado y mango de polipropileno.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
RODILLO PEQUEÑOS	Rodillo	Rodillo profesional de 3 pulgadas, para todo tipo de pinturas, en felpa, Maneral de acero galvanizado y mango de polipropileno.

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
-------------------------------	------------------	---------------------

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 16 de 45

RODILLO GRANDES	Rodillo	Rodillo profesional de 9 pulgadas, para todo tipo de pinturas, en felpa, Maneral de acero galvanizado y mango de polipropileno.
-----------------	---------	---

ITEM 11: Extensiones Rodillos

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
EXTENSIONES RODILLOS	Extensiones	Herramienta tubular ajustable diseñada para pintar techos y paredes altas de forma segura sin usar escaleras. Consta de un cuerpo extensible con seguro de bloqueo y una punta roscada estándar compatible con la mayoría de los marcos de rodillos.

ITEM 12: Bandejas para rodillo

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
BANDEJAS PARA RODILLO	Bandejas	Recipiente ergonómico de polipropileno o plástico rígido de alta resistencia, diseñado para contener, dosificar y escurrir pintura de manera uniforme, optimizando la aplicación con rodillos de hasta 9 pulgadas.

ITEM 13: Pintura Agua

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PINTURA VINILO BLANCO AGUA TIPO 1		Cuñete	CUÑETE DE PINTURA VINILO TIPO 1 Pintura vinil-acrílica base agua tipo 1, acabado mate alto poder cubriente, buena resistencia a la abrasión y a la remoción de manchas, sin olor residual, resistencia a la intemperie, bajo salpique, rápido secado. No contiene metales pesados (cromo, plomo, cadmio, mercurio). Bajo VOC USO INTERIOR Certificada con el sello ICONTEC de producto bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 1335.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
VINILO BLANCO MENTA AGUA TIPO 1		Cuñete	CUÑETE DE PINTURA VINILO TIPO 1 Pintura vinil-acrílica base agua tipo 1, poder cubriente, buena resistencia a la abrasión y a la remoción de manchas, sin olor residual, resistencia a la intemperie, bajo salpique, rápido

		secado. No contiene metales pesados (cromo, plomo, cadmio, mercurio). Bajo VOC USO INTERIOR Certificada con el sello ICONTEC de producto bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 1335
--	--	--

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
VINILO ROJO COLONIAL AGUA, TIPO 1		Cuñete	CUÑETE DE PINTURA VINILO TIPO 1 Pintura vinil-acrílica base agua tipo 1, poder cubriente, buena resistencia a la abrasión y a la remoción de manchas, sin olor residual, resistencia a la intemperie, bajo salpique, rápido secado. No contiene metales pesados (cromo, plomo, cadmio, mercurio). Bajo VOC USO INTERIOR Certificada con el sello ICONTEC de producto bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 1335.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
VINILO VERDE AGUA, TIPO 1		Cuñete	CUÑETE DE PINTURA VINILO TIPO 1 Pintura vinil-acrílica

		base agua tipo 1, poder cubriente, buena resistencia a la abrasión y a la remoción de manchas, sin olor residual, resistencia a la intemperie, bajo salpique, rápido secado. No contiene metales pesados (cromo, plomo, cadmio, mercurio). Bajo VOC USO INTERIOR Certificada con el sello ICONTEC de producto bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 1335.
--	--	--

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
VINILO BLANCO ALMENDRA AGUA, TIPO 1	Cuñete	CUÑETE DE PINTURA VINILO TIPO 1 Pintura vinil-acrílica base agua tipo 1, poder cubriente, buena resistencia a la abrasión y a la remoción de manchas, sin olor residual, resistencia a la intemperie, bajo salpique, rápido secado. No contiene metales pesados (cromo, plomo, cadmio, mercurio). Bajo VOC USO INTERIOR Certificada con el sello ICONTEC de producto

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 20 de 45

		bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 1335
--	--	---

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
VINILO AMARILLO ORO AGUA, TIPO 1	Cuñete		CUÑETE DE PINTURA VINILO TIPO 1 Pintura vinil-acrílica base agua tipo 1, poder cubriente, buena resistencia a la abrasión y a la remoción de manchas, sin olor residual, resistencia a la intemperie, bajo salpique, rápido secado. No contiene metales pesados (cromo, plomo, cadmio, mercurio). Bajo VOC USO INTERIOR Certificada con el sello ICONTEC de producto bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 1335.

ITEM 14: Estuco Escultor

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ESTUCO ESCULTOR		Estuco	Es una pasta fina de cal, yeso, polvo de mármol y aditivos que se usa para modelar relieves y figuras tridimensionales.

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 21 de 45

ITEM 15: Llaves Lava Manos

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
LLAVES LAVA MANOS		Llaves	Grifería de lavamanos incluye componentes metálicos o poliméricos de alta resistencia, tipos de cierre cerámico de 1/4 de giro y acabados anticorrosivos, diseñados para un caudal eficiente y cumplimiento de normativas sanitarias.

ITEM 16: Pintura Aceite Tabaco Oscuro

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PINTURA ACEITE TABACO OSCURO		Galón	Pintura a base de resinas alquídicas, diseñado para ofrecer un tono marrón profundo, cálido y elegante, tipo 2. Medida: 1/4
DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PINTURA EN ACEITE BLANCO		Galón	Pintura a base de resinas alquídicas, diseñado para ofrecer un tono blanco, tipo 2. Medida: 1/4

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PINURA EN ACEITE NEGRO		Galón	Pintura a base de resinas alquídicas, diseñado para ofrecer

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldeza 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 22 de 45

		un tono negro, tipo 2.
--	--	------------------------

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PINTURA ACEITE AMARILLO		Galón	Pintura a base de resinas alquídicas, diseñado para ofrecer un tono amarillo, tipo 2.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PINTURA EN ACEITE AZUL		Galón	Pintura a base de resinas alquídicas, diseñado para ofrecer un tono azul, tipo 2.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PINTURA EN ACEITE ROJO		Galón	Pintura a base de resinas alquídicas, diseñado para ofrecer un tono rojo, tipo 2.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PINTURA EN ACEITE VERDE TURQUESA		Galón	Pintura a base de resinas alquídicas, diseñado para ofrecer un tono rojo, tipo 2.

ITEM 17: Espátulas

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ESPATULAS		Espátulas	Herramienta manual con una hoja plana, fina y flexible de metal o plástico, unida a un mango ergonómico

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldeza 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 23 de 45

		Medidas: 4" pulgadas.
--	--	-----------------------

ITEM 18: Cinta Enmascarar

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
CINTA ENMASCARAR		Rollo de Cinta	Cinta adhesiva con soporte de papel, diseñada para aplicarse y quitarse fácilmente sin causar daños ni dejar residuos. Medidas: 3/4.

ITEM 19: Lija

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
LIJA 120		Lija	Lijas y flaps, incluyendo sus códigos SAP, dimensiones, granos, unidades por envase y sectores de aplicación. Describe lijas al agua y seco, lijas al agua xtreme, lijas al agua microfinas, discos velcro de 5x5 y 6x6 huecos, y lijas de fierro Este compuesto, derivado de la pulpa de madera, ofrece múltiples beneficios que lo hacen muy apreciado en diversas industrias. El producto debe cumplir con la norma técnica Colombiana NTC 6019, que

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 24 de 45

		establece la utilización de la pulpa, papel y cartón. medida: 120
--	--	--

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
LIJA 180	Lija		Lijas y flaps, incluyendo sus códigos SAP, dimensiones, granos, unidades por envase y sectores de aplicación. Describe lijas al agua y seco, lijas al agua xtreme, lijas al agua microfinas, discos velcro de 5x5 y 6x6 huecos, y lijas de fierro Este compuesto, derivado de la pulpa de madera, ofrece múltiples beneficios que lo hacen muy apreciado en diversas industrias. El producto debe cumplir con la norma técnica Colombiana NTC 6019, que establece la utilización de la pulpa, papel y cartón. medida:180

ITEM 20: Cerraduras Metálicas Vera

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
-----------------------	---------	------------------	---------------------

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 25 de 45

CERRADURAS METÁLICAS VERA	Cerraduras	Mecanismo de metal o mixto diseñado para bloquear puertas o cajones, compuesto principalmente por un cilindro o rotor, un pestillo o picaporte, y un sistema de combinación de pines o discos que retienen los bulones o pasadores hasta ser accionados por una llave mecánica o señal electrónica.
---------------------------	------------	---

ITEM 21: Cemento

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
CEMENTO GRIS X 50 Kg	Bulto	Bulto con dimensiones 62.5 cm de alto, 12 cm de largo y 52 cm de ancho, versátil, con funcionalidad de morteros de pega, pañete, acabados y afinado de pisos. Bulto: 50 Kg

ITEM 22: Balastro

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
BALASTRO	MTO3	Mezcla heterogénea de fragmentos de roca (cuarcitas, basaltos, granitos). Partículas y cantos de formas redondeadas o sub-redondeadas,

		gracias al desgaste natural y pulido por la corriente del agua. Granulometría: Varía ampliamente desde arenas gruesas hasta gravas y cantos rodados, usualmente comprendidos entre los 4 mm y 150 mm dependiendo de la clasificación. Resistencia: Al provenir de rocas ígneas y metamórficas, presenta alta dureza y buena resistencia a la compresión. Se emplea para conformar sub-bases en carreteras, bases para adoquines, pisos y cimientos, ya que distribuye uniformemente las cargas sobre el terreno. Drenaje: Su estructura de grava lavada permite la filtración y correcta evacuación del agua, evitando encharcamientos. Fabricación de agregados: Se utiliza para la preparación de concretos y morteros cuando es lavado y clasificado por tamaño.
--	--	---

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2016-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 27 de 45

		Medida: 1 metro.
--	--	------------------

ITEM 23: Gravilla

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
GRAVILLA		MTO3	Árido pétreo fino derivado de la trituración artificial de rocas o del desgaste natural de cantos rodados. Medida: 1 metro.

ITEM 24: Malla Electrosoldada

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
MALLA ELECTROSOLDADA		Malla	Refuerzo prefabricado de acero formado por alambres grafilados que se cruzan en ángulos rectos y se unen mediante soldadura eléctrica por resistencia en cada intersección. Se utiliza principalmente para controlar la fisuración y distribuir cargas en estructuras de concreto. Tamaño: 6x2.

ITEM 25: Arena

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ARENA		M3	Arena gruesa de partículas grandes (aproximadamente 5 mm), un perfil angular

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 28 de 45

		preferentemente, alta resistencia y durabilidad, la ausencia de impurezas como polvo. Medida: ½ metro.
--	--	---

ITEM 26: Tela Fibro Tejida

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
TELA FIBRO TEJIDA	Tela	Material textil flexible y resistente, de fibras de uso para la construcción.

ITEM 27: Alambre

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
ALAMBRE SOLIDO	milímetros	Alambre calibre # 10 pulgadas en cobre de alta calidad. De uso versátil, cubierto con aislamiento. Medidas: 10 pulgadas (250 mm).

ITEM 28: Puntilla 2"

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PUNTILLA 2"	Libra	Elemento de fijación para madera, formaleas y estructuras temporales. Beneficios: Alta fijación mecánica. Fácil colocación. Medida: 1 libra.

ITEM 29: Tejas de Eternit

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2016-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 29 de 45

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
TEJAS DE ETERNIT		Tejas	Cubiertas de fibrocemento 100% libres de asbesto, alta durabilidad, resistencia a la humedad, aislamiento térmico y acústico, y cumplimiento con la norma NTC 4694. Medidas:1.20

ITEM 30: Amarras Para Teja

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
AMARRAS DE TECHO		Amarras	De alambre con tapa plástica o de metal, que se utilizan para fijar láminas de zinc o tejas. Características: resistencia, durabilidad, facilidad de instalación.

ITEM 31: Cajas Amarillo Mineral

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
CAJAS AMARILLO MINERAL		Cajas	Pigmento en polvo de óxido de hierro sintético o natural, Se usa para dar color en obras de construcción, enchapes y enchumbes.

ITEM

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
-----------------------	---------	------------------	---------------------

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 30 de 45

CAJAS ROJO MINERAL	Cajas	Pigmento en polvo de óxido de hierro sintético o natural, Se usa para dar color en obras de construcción, enchapes y enchumbes.
--------------------	-------	---

ITEM 32: Caballetes

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
CABALLETE		numero	Caballete en Material: Cemento, Carbonato de Calcio, Fibras Minerales, Celulosa. Peso: 4.94 k.

ITEM 33: Hojas de PVC

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
HOJAS DE PVC		Hojas	Paneles plásticos ligeros e impermeables, muy usados en paredes, techos y avisos. Inmune a hongos, bacterias, insectos y corrosión, no requiere capas de pintura ni mantenimiento complejo, solo limpieza con agua y jabón. medidas: 3 metros cuadrados.

ITEM 34: Perfiles Omega

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
PERFILES OMEGA		Perfil	Elemento metálico

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 31 de 45

		estructural con sección transversal en forma de trapecio, en acero galvanizado y se usa principalmente en sistemas de construcción en seco (drywall) para soporte de cielos rasos, muros y fachadas.
--	--	---

ITEM 35: Vocol PVC

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
VOCEL PVC		Vocol	Boca de PVC extremo ensanchado de un tubo o accesorio diseñado para recibir el extremo liso (espigo) de otra tubería, garantizando la continuidad y hermeticidad del sistema de conducción de fluidos. Medidas: 2,44

ITEM 36: CICALFLEX

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
SICALFLEX		Sikalflex	Selladores y adhesivos elásticos a base de poliuretano de un solo componente que curan con la humedad del ambiente. Sirven para pegar y sellar juntas de movimiento, conexión o grietas en obras civiles,

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldeza 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 32 de 45

		edificaciones y la industria general con gran durabilidad y flexibilidad.
--	--	---

ITEM 37: Sanitario

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
SANITARIO		unidad	Sanitario blanco de porcelana vitrificada, un material duradero, no absorbente.

ITEM 38: Maceta De Mano

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
MACETA DE MANO		unidad	Herramienta de percusión manual con una cabeza de hierro o acero forjado y un mango corto, diseñada para golpear cinceles, clavar estacas o realizar demoliciones ligeras usando una sola mano

ITEM 39:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
CINCEL DE PUNTA		unidad	Herramienta de mano o accesorio de impacto fabricado en acero de alta resistencia, diseñado con un extremo cónico terminado en punta fina, se emplea para

	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
---	---	---

Página 33 de 45

		concentrar la fuerza de golpe en un punto exacto, facilitando la rotura, perforación y demolición inicial en materiales duros como concreto, piedra y mampostería.
--	--	--

3. LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a los lineamientos del Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía - M-MSMC-02 – Colombia Compra Eficiente:

“La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

La mínima cuantía es el valor equivalente al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de una Entidad Estatal. El procedimiento para establecer la menor cuantía está descrito en el literal (b) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que sirve de guía para determinar la menor y la mínima cuantía de una Entidad Estatal.



Presupuesto anual de la Entidad Estatal (SMLMV)	Menor cuantía (SMLMV)	Mínima cuantía (SMLMV)
Igual o mayor a 1.200.000	1.000	100
Entre 850.000 y 1.200.000	850	85
Entre 400.000 y 850.000	650	65
Entre 120.000 y 400.000	450	45
Menos de 120.000	280	28

Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación cuyo presupuesto oficial no exceda el valor de su mínima cuantía por la modalidad de selección de mínima cuantía.

Dado que esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.

La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”.

En consideración a lo anterior, el proceso de selección de mínima cuantía y el futuro contrato que se suscriba como consecuencia del mismo, se registrará en lo pertinente por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen y se desarrollará con arreglo a los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política en el Código Contencioso Administrativo, las disposiciones del Código Civil y el Código de Comercio en lo pertinente.

Por tratarse de un proceso de selección mínima cuantía, es necesario aplicar el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015, conforme a sus lineamientos del **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1.**

Así como lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, que, a su tenor,

establece:

5. Contratación mínima cuantía. <Numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. El nuevo texto es el siguiente:> La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
 - b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
 - c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
 - d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.
- (...)"

En concordancia, se tiene en cuenta que este proceso cuenta con una cuantía que no supera el 10% del tope máximo de la menor cuantía establecido por DECRETO No. 001 ENERO 02 DE 2026 "Por medio del cual se establecen las cuantías para contratación para la vigencia del año 2026 del municipio de Caicedonia, Valle del Cauca" como lo ilustra la imagen:

MINIMA CUANTIA: DE \$1 HASTA \$49.025.340
MEJOR CUANTIA: DE: \$49.025.341 HASTA \$490.253.400
LICITACIÓN PUBLICA: DE \$490.253.401 EN ADELANTE

Fuente: Decreto Municipal N° 001 de 02 de enero de 2026

Atendiendo al objeto y a la cuantía del proceso, la cual no supera el 10% de la menor cuantía de esta entidad, se adelantará la selección del contratista haciendo uso del procedimiento establecido para la Mínima Cuantía, conforme a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.

4. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

4.1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de materiales de obra que permitan mejorar la Infraestructura de las 5 instituciones educativas oficiales del municipio.

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 36 de 45

4.2 PLAZO	Plazo: El contrato de suministro resultante del presente proceso de contratación, tendrá un plazo de ejecución de cinco (05) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento del contrato.
-------------------------	--

4.3 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.3.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Garantizar la calidad de los productos requeridos. 2. Respetar los precios ofrecidos durante el término de vigencia del contrato. 3. Cumplir con las condiciones de calidad y cumplimiento del contrato. 4. Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato. 5. Acatar las recomendaciones, correcciones y aclaraciones que de la revisión técnica y jurídica resultaren y le sean efectuadas por el municipio. 6. El oferente deberá cumplir con las entregas a las horas y en los sitios establecidos por la administración, ya sea área rural o urbana. 7. Garantizar la disponibilidad de productos y reponer los que sean devueltos por no cumplir con las características requeridas. 8. Cumplir con lo establecido en el ítem FICHA TECNICAS. NOTA: <u>El oferente debe presentar certificación bancaria para el correspondiente pago, en lo posible el día de la firma del contrato ante la Tesorería Municipal de Caicedonia Valle del Cauca.</u>
4.3.2 OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA	1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2. Cancelar el valor del contrato de acuerdo a lo pactado en las formas de pago.

	3. suministrar al Contratista la información necesaria para la ejecución del contrato. 4. Realizar las observaciones y/o consideraciones que sean pertinentes.
--	--

4.4. LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Caicedonia Valle del Cauca
--------------------------------	---

4.5. FORMA DE PAGO	El Municipio de Caicedonia, cancelará al contratista el valor del contrato de prestación de servicios así: el total a contratar es por un valor de VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE. (\$25.120.231), el cual será cancelado en un único Pago, con la respectiva acta final de entrega, previo recibido a satisfacción y verificación del cumplimiento del supervisor del contrato.																
4.5.1 DESCUENTOS MUNICIPALES	El contratista deberá tener en cuenta los descuentos y retenciones de ley efectuados por el municipio de Caicedonia y que le correspondan según sea el caso así: <table border="1"> <thead> <tr> <th>TRIBUTO</th><th>PORCENTAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estampilla Pro-Univalle (si aplica)</td><td>2,0%</td></tr> <tr> <td>Estampilla Pro-Hospital (si aplica)</td><td>1,0%</td></tr> <tr> <td>Estampilla Pro-Cultura (si aplica)</td><td>1,0%</td></tr> <tr> <td>Tasa Pro Deporte (si aplica)</td><td>2,5%</td></tr> <tr> <td>Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor (si aplica)</td><td>4,0%</td></tr> <tr> <td>Estampilla para la Justicia Familiar (si aplica)</td><td>2,0%</td></tr> <tr> <td>Estampilla Pro Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020</td><td>0,5%</td></tr> </tbody> </table>	TRIBUTO	PORCENTAJE	Estampilla Pro-Univalle (si aplica)	2,0%	Estampilla Pro-Hospital (si aplica)	1,0%	Estampilla Pro-Cultura (si aplica)	1,0%	Tasa Pro Deporte (si aplica)	2,5%	Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor (si aplica)	4,0%	Estampilla para la Justicia Familiar (si aplica)	2,0%	Estampilla Pro Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020	0,5%
TRIBUTO	PORCENTAJE																
Estampilla Pro-Univalle (si aplica)	2,0%																
Estampilla Pro-Hospital (si aplica)	1,0%																
Estampilla Pro-Cultura (si aplica)	1,0%																
Tasa Pro Deporte (si aplica)	2,5%																
Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor (si aplica)	4,0%																
Estampilla para la Justicia Familiar (si aplica)	2,0%																
Estampilla Pro Universidad del Pacifico Omar Barona Murillo (si aplica) Ordenanza 549 de 2020	0,5%																

	Impuesto de timbre del 1% sobre los contratos que sean iguales o superiores a \$ 289.794.000, equivalentes a 6.000 UVT. Retención por Prestación de Servicios, así: Declarantes: 4% antes de IVA No Declarantes: 6% antes de IVA. RETENCION EN LA FUENTE PARA COMPRAS, si es declarante el 2.5% sobre el valor de la compra, si no es declarante el 3.5% del valor de la compra, PARA SERVICIOS si es declarante el 4 % sobre el valor del servicio, si no es declarante el 6 % sobre el valor del servicio. (si aplica) - RETEICA: someter el pago a la tarifa articulo 72 acuerdo 019 de 2023, teniendo en cuenta que para servicios la base son 50 UVT para servicios y 27 UVT para suministros estos valores son antes del IVA. (si aplica) Tener en cuenta en la Estampilla para la Justicia Familiar del 2,0% las disposiciones contenidas en la Ley 2126 de 2021 y Acuerdo 008 de 2023. A continuación, se muestra el enlace del acuerdo en mención. https://www.caicedonia-valle.gov.co/normatividad/acuerdo-n-008--023-del-25-de-julio-de-2023
--	--

4.6. TIPO DE CONTRATO	El objeto que se requiere corresponde a un contrato de suministro.
5. RUBRO-PRESUPUESTAL:	El CDP No. 0001238 de 3 de septiembre del 2026, Rubro 2.3.2.02.02. .006220105262199-3 infraestructura educativa fuente 050 Superávit Fiscal Sgp Educación por valor de VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE. (\$25.120.231), expedido por la secretaría de

	hacienda.
--	-----------

6.FACTORES DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El Municipio de Caicedonia, previo análisis comparativo de las ofertas económicas procederá a verificar que la de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación.

Si esta no cumple con las condiciones definidas en la Invitación Pública, se debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

La escogencia recaerá en la oferta que reporte el precio más bajo ofertado, una vez verificados los requisitos habilitantes, señalados en el presente estudio previo.

De conformidad con el Artículo 5 ordinal 2 del Decreto 1860 de 2021 (2. Se le hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes Colombianas, para limitar la convocatoria de MiPymes Colombiana, las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos, constituidos por entidades estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, del que haga sus veces de acuerdo con la normatividad aplicable a cada proceso de contratación.

Tratándose de personas jurídicas las solicitudes, solo las podrán realizar MiPymes cuyo objeto les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Si el municipio ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombiana, limitara la convocatoria a MiPymes Colombia.

Lo anterior en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.4.2.3 Limitaciones territoriales, contenido en el párrafo del Artículo 2. Modificación de la subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

De igual manera, se debe realizar convocatoria

	limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento o Municipio, donde se ejecutará el contrato, por lo cual cada MiPymes deberá acreditar su domicilio de acuerdo con documentos que se refiere al artículo 2.2.1.1.4.2.3 Limitaciones territoriales contenido en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. El municipio de Caicedonia previo análisis del perfil requerido del contratista acorde a una invitación de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.
--	---

7. REQUISITOS HABILITANTES	El oferente deberá cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la Alcaldía de Caicedonia. Experiencia: Deberá contar con 11 años de experiencia en venta de insumos de ferretería y material de construcción, y lo acreditará con certificado de cámara de comercio. Acreditar mínimo tres (3) certificaciones cuyo objeto sean igual o similar a la presente convocatoria. El certificado deberá reunir los siguientes requisitos: - Nombre o razón social del contratante - Nombre o razón social del contratista - Objeto del contrato - Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación) - La certificación debe estar suscrita por quien la expide - Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.
-----------------------------------	--

Documentos complementarios:

-El oferente deberá presentar certificación o evidencia fotográfica donde indica que cuenta con un depósito o bodega en el municipio de Caicedonia Valle, en la que se encuentren disponibles los materiales o elementos contratados.

Aportar los siguientes documentos, según el caso (persona natural o jurídica y Representante legal):

Persona Jurídica

1. Autorización al representante legal para suscribir contratos* (Si aplica)
2. Hoja de Vida en formato DAFP persona jurídica
3. Declaración juramentada de bienes y rentas presentada DIAN persona jurídica.
4. Carta Certificando que no tiene conflicto de interés
5. Cedula de ciudadanía del representante legal
6. Fotocopia libreta militar (Si aplica)
7. RUT persona jurídica
8. Certificados antecedentes expedido por la Contraloría General de la República. Representante legal y empresa
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación Representante legal y empresa
10. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Representante legal
11. Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. Representante legal y empresa
12. Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) Representante legal
13. Certificado de antecedente de delitos sexuales. Representante legal

	14. Cámara de comercio relacionado con el objeto contractual. 15. Certificado de inhabilidad e incompatibilidades Persona Natural 1. Hoja de Vida en formato DAFP 2. Declaración juramentada de bienes y rentas en formato DAFP 3. Carta Certificando que no tiene conflicto de interés 4. Cedula de ciudadanía del representante legal 5. Fotocopia libreta militar (si aplica) 6. RUT. 7. Certificados antecedentes expedido por la Contraloría General de la República. 8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación 9. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. 10. Certificado de RNMC – Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional de Colombia. 11. Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos) Representante legal 12. La fecha límite de expedición de los antecedentes es de 30 días máximo. 13. Certificado de antecedente de delitos sexuales. 14. Cámara de comercio relacionado con el objeto contractual. (si aplica) 15. Certificado de inhabilidad e incompatibilidades
--	--

8. ANALISIS QUE SUSTENTA LA GARANTÍA	El municipio de Caicedonia, no exigirá la presentación de garantías, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no las garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies.
---	--

	Para el caso específico, se establece la no obligatoriedad de presentar garantías, atendiendo la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago. El hecho de la no constitución de amparos no exonera al contratista de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.
--	--

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el
													Probabil	Impacto	Valoraci	Categorí		
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar personas sin capacidad para contratar	Afectación en la Ejecución	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Exigencia de requisitos acordes con el servicio o bien	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
2	General	Externo	Planeación	Económicos	Condiciones económicas que afectan el mercado	Desequilibrio Contractual	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Ambos	Análisis ponderados de precios de mercado	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Productos que no cumplen con las condiciones técnicas	Perjuicio Económico	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Garantías	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Precios artificialmente Bajos	Mala calidad del servicio	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Análisis de precios de mercado	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
5	General	Interno	Planeación	Operacional	Incapacidad jurídica	Afectación en la Ejecución	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Exigencia de requisitos	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento
													Probabil	Impacto	Valoración	Categoría		
6	General	Interno	Planeación	Operativa	Criterios no objetivos	Violación principio de Transparencia	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Requisitos habilitantes adecuados	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
7	General	Interno	Ejecución	Financiero	Entrega de bienes no contratados	Incumplimiento en las metas	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
8	General	Interno	Ejecución	Operación	Incumplimiento	Penales Disciplinarias y fiscales	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Contratista	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad
9	General	Externo	Ejecución	Operación	Orden Público	Económicas y financieras	Posible	Moderado	Moderado	Alto	Entidad	Seguimiento	Raro	Insignificante	Insignificante	Bajo	Si	Entidad

10. SUPERVISOR

Durante la vigencia del contrato, el Municipio de Caicedonia, evaluará en cualquier tiempo y bajo cualquier circunstancia la calidad, continuidad, suficiencia, integridad, ética y racionalidad de los servicios prestados por el contratista para lo cual se tendrá como base el objeto del contrato, las normas técnicas sobre la materia. Los resultados de las evaluaciones serán tenidos en cuenta para la celebración de un nuevo contrato, al igual que la imposición de sanciones y otras determinaciones en materia contractual. La vigilancia para el cumplimiento de este Contrato será ejercida por EL CONTRATANTE a través de la secretaria de Educación y Cultura conforme a las demás que correspondan según las normas

 Alcaldía Municipal de Caicedonia Liliana Fernández Duque Alcaldesa 2024-2027	SUBPROCESO: GESTION CONTRACTUAL PROCEDIMIENTO: APOYO ACCIONES CONTRACTUALES ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	Código: 101-02.2.2 Versión: 001 Fecha: 17.05.2018
--	--	--

Página 45 de 45

	que regulan la materia. Durante la vigencia del contrato, ejercerá las funciones de supervisor la SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA con el apoyo de la dirección de Planeación municipal.
FECHA	Caicedonia Valle del Cauca, el once (11) de septiembre de 2026.

DANIELA OCAMPO PINEDA
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora Administrativa

ANGELA MARIA YEPES TULANDE
Directora Departamento Administrativo de
Planeación Municipal
Supervisora Técnica

Elaboró: Leidy Lorena Martínez Jaramillo - Contratista